

¿Por qué con AXA?



Pensado exclusivamente para las **pequeñas empresas, los autónomos y profesionales.**



Orientado al cliente, **incorporamos la voz** de los autónomos y pymes.



Sin cuestionario inicial, facilidad y rapidez en la contratación.



Es una **solución aseguradora flexible**, se pueden seleccionar sumas aseguradas en función de la actividad del cliente.



Un **condicionado más sencillo**, ordenado y con un lenguaje claro para el cliente.



Gestión integral por expertos en caso de siniestro.



Atención Ciber Seguridad 24/7.



En AXA ponemos a tu disposición una amplia gama de soluciones aseguradoras y de inversión adaptadas a todas tus necesidades personales y profesionales.

- Responsabilidad Civil
- Daños Empresas
- Vida Riesgo Colectivos
- Accidentes Colectivos
- Salud Colectivos
- Autónomos y Profesionales
- Comercios
- Ciber Protección
- Particulares

www.axa.es

Los términos expresados en este documento están supeditados a las condiciones generales y particulares de aplicación a estos seguros, así como a la modalidad de seguro contratada.

Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros

Sede Central: calle Emilio Vargas, 6 - 28043 Madrid



Autónomos y Pymes

Ciber Click

Mod.: 220004513



¿Por qué contratarlo?

El **67%** de las pymes ha sufrido un ciberataque.

Ponemon Institute study 2019.



Tras un ataque, el **60%** de las pymes cierran el negocio 6 meses después.

Informe de Kaspersky Lab.



Los errores internos generan **brechas de seguridad negativas** para clientes y proveedores.



España es el **1º país** más atacado en la UE y el 3º a nivel mundial.

2018



Un seguro de ciberriesgo, mucho más que una asistencia y soporte informático, cubre:

- **Gastos de servicio de expertos** (asesoría legal, investigación de causas, restitución de datos ...).
- **Responsabilidades frente a terceros** que pueden haber comprometido sus datos.
- **Daños económicos** tras un incidente (ataque), como puede ser la pérdida de negocio.

Coberturas del pack Protect

Responsabilidad Civil



Responsabilidad civil.

Derivada de un incidente de seguridad y por incumplimiento involuntario de la normativa de Protección de Datos.



Abono de las sanciones y reclamaciones.

por incumplimiento involuntario de las normativas de protección de datos y comercio electrónico.



Responsabilidad civil subsidiaria.

Daños y perjuicios ocasionados a terceros por la empresa subcontratada por el asegurado.

Daños



Gastos derivados del incidente de seguridad.

Restauración de datos y del sistema informático, y limpieza de equipos.



Gastos derivados de la adaptación a la ley de protección de datos.

Proceso de investigación, notificación a los posibles afectados.



Gastos de gestión de la reputación en plataformas digitales.



Servicio forense.

Incluye informe pericial.



Asistencia en caso de ciber extorsión.

Asesoramiento para saber como actuar.



Gastos de defensa legal.

Judiciales y extrajudiciales.

Y además, puedes incluir...



Interrupción del negocio.

Hasta 1000 € al día durante 15 días.



Pérdida de beneficio derivada de un fallo de seguridad del proveedor externo.

Indemnización en base a tu volumen de negocio durante un máximo de 90 días.



Servicios

Una línea de apoyo en ciber seguridad 24/7: 91 111 64 42 / 91 111 95 44



Gestión integral por expertos en caso de siniestro, actuando de forma rápida y eficaz para minimizar el impacto, y asegurar la continuidad del negocio.



Atención Ciber Seguridad 24/7 durante toda la vida de la póliza: asesoramiento al cliente sobre el uso y configuración de dispositivos tecnológicos, redes sociales, ayuda en la creación de copias de seguridad, etc.

Solicita información a tu Mediador de Seguros

